

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

556. RESOLUCIÓN Nº 2416 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2020, RELATIVA A SUSTITUCIÓN DE PRESIDENTE SUPLENTE Y NOMBRAMIENTO COMO VOCAL TITULAR EN EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE INSPECTOR DE POLICÍA LOCAL (CONCURSO-OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA).

Visto los escritos de abstención formulados por D. José J. Imbroda Manuel de Villena, D. Javier Facenda Fernández y D^a. M^a. Ángeles de la Vega Olías, designados por Orden nº 815 de 18 de febrero 2020, Presidente y Vocales Suplentes, respectivamente, en el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de dos plazas de Inspector de Policía Local (concurso-oposición, promoción interna), y considerando que concurren causas justificadas para la abstención, según lo previsto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 18313/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º.- Aceptar las abstenciones de D. José J. Imbroda Manuel de Villena, D. Javier Facenda Fernández y D^a. M^a. Ángeles de la Vega Olías.

2º.- La sustitución, como Presidente Suplente, de D. José J. Imbroda Manuel de Villena por D^a. María de Pro Bueno (que actúa en el mismo Tribunal de Vocal Titular) y de D. Javier Facenda Fernández y D^a. M^a. Ángeles de la Vega Olías, Vocales Suplentes, por D^a. Francisca Fernández del Carmen y D. Juan Ignacio Rodríguez Salcedo, respectivamente.

3º.- El nombramiento como Vocal Titular de D. Luis Miguel Palacios Arduengo.

Melilla 11 de agosto de 2020,
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,
Gloria Rojas Ruiz